



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 60391

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE JOSÉ REBOLLEDO
RODRÍGUEZ.

LAJA, 19 de julio 2017.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. José Rebolledo Rodríguez, Auxiliar de Servicios del Liceo A-66 Héroes de la Concepción.
2. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 1-37199836 presentada por el Sr. José Rebolledo Rodríguez, Rut. N° [redacted] por 14 días desde el 17 al 30 de julio de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/AMR/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/